

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

Resolución 50/2022, de 30 de septiembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se somete a información pública el anteproyecto de Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia de La Rioja

202210030094421

III.3456

La Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública ha iniciado expediente administrativo que tiene por objeto la tramitación del anteproyecto de Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia de La Rioja

Teniendo en cuenta el carácter de la norma, se considera adecuado hacer uso de la previsión establecida en el artículo 36.3 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, reduciendo el plazo de audiencia pública.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública,

RESUELVE

Primero. Abrir un período de información pública para que, en el plazo de 7 días hábiles, se puedan presentar alegaciones al anteproyecto de Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia de La Rioja. La reducción del plazo se ve motivada por la necesidad de disponer del presente texto a la mayor brevedad posible.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, y remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja, (<https://web.larioja.org/participa>), en la que se podrá consultar el texto y realizar alegaciones a través de la misma.

Logroño a 30 de septiembre de 2022.- El Secretario General Técnico de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, Francisco Javier Echeverría Bravo.